



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

	
	Radicado N° I-2026-40507
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Fecha: 31-03-2026 - 14:04
Secretaría de Educación	Folios: 1 Anexos:
Radicador: GINNA YVETH CESPEDES QUIMBAYO	- 3600
Destino: 5420 - OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co	
opción CONSULTA TRÁMITE	
con el código de verificación: ASDUN	

MEMORANDO

PARA: **ANGÉLICA MARÍA LESMES**
Técnica Operativa Oficina de Tesorería y Contabilidad

DE: **CARLOS A TEJADA T.**
Director (E) de Evaluación de la Educación

ASUNTO: Remisión de informe contable No. 5 del Convenio No. 8401639 de 2025, celebrado entre la SED y la Fundación Santillana Colombia, en el marco del proyecto 8102 "Fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C."

Cordial saludo,

En cumplimiento del MEMORANDO No. 003 DEL 06 DE MARZO DE 2026 de la Dirección Financiera, se remite informe contable No.5, correspondientes a la ejecución presupuestal del Convenio 8401639 de 2025, celebrado entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Fundación Santillana Colombia sobre los recursos propios aportados por la Secretaría por valor total cancelado de \$513,950,238 (Legaliza recursos contrapartida por valor de \$ 226,264,388 (acumulado)

Sobre el tema de rendimientos financieros del convenio, se informa que se han consignado un total de \$29.510 y \$ 11,847 correspondiente a enero y febrero de 2026.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO TEJADA TRUJILLO
Director(E) de Evaluación de la Educación

Anexo: 02 folios

Elaboró: John H. Rincón – PFIN DEE

 INFORME CONTABLE DE CONVENIOS OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD									
			CONVENIO No.	COL-PCNTR-8401639 de 2025			DE FECHA:	15/10/2025	
NOMBRE DEL ASOCIADO			FUNDACIÓN SANTILANA COLOMBIA					NIT	901.911.612-5
INFORME CONTABLE No.			05				PERIODO:	01/02/2026 AL 28/02/2026	
DURACIÓN DEL CONVENIO:			03 MESES Y 15 DIAS			FECHA DE INICIO:	15/10/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/01/2026

OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la aplicación y procesamiento de las pruebas Early Grade Reading Assessment EGRA y Early Grade Mathema cs Assessment EGMA en los colegios oficiales.
---------	---

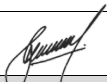
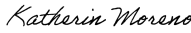
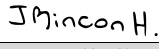
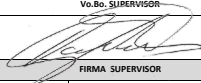
	APORTES	FECHA	VALOR TOTAL CANCELADO POR EL ASOCIADO	SALDO POR PAGAR POR EL ASOCIADO	VALOR NO EJECUTADO	APORTES REALIZADOS POR LA SED		RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
						FECHA Y No. ORDEN DE PAGO	VALOR	FECHA	VALOR	RECIBO No.
APORTE INICIAL SED	\$ 527.950.238	15/10/2025	\$ 527.950.238	\$ 0	\$ 0	24/11/2025 No. 3001226327	\$ 263.975.119	Noviembre	\$ 7,648	25990090214
APORTE INICIAL ASOCIADO	\$ 226.264.388		\$ 226.264.388	\$ 0	\$ 0			Diciembre	\$ 31,721	26990002574
VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 754.214.626		\$ 754.214.626	\$ 0	\$ 0	16/02/2026 No. 3000089241	\$ 263.975.119	Enero	\$ 29,510	26990008588
VALOR ADICIÓN SED	\$ 0	N/A	\$ 0	\$ 0	\$ 0			Febrero	\$ 11,847	26990017152
VALOR ADICIÓN ASOCIADO	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0					
VALOR FINAL CONVENIO	\$ 754.214.626		\$ 754.214.626	\$ 0	\$ 0					
						TOTAL	\$ 527.950.238	TOTAL	\$ 80,726	N/A

INSERTAR FILA

INFORME CONTABLE No. 05 DEL CONVENIO No. COL-PCNTR-8401639 de 2025 ENTRE LA SED Y LA FUNDACIÓN SANTILANA COLOMBIA

CONCEPTO	FECHA	PRESUPUESTO				PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO			PAGOS ACUMULADOS			SALDO POR PAGAR POR EL ASOCIADO
		CENTRO UTILIDAD (RP - SGP)	APORTE SED	APORTE ASOCIADO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	CON APORTES DE LA SED	CON APORTES DEL ASOCIADO	VALOR TOTAL PAGADO	CON APORTES DE LA SED	CON APORTES DEL ASOCIADO	VALOR TOTAL PAGOS REALIZADOS	
0.1. Plan de trabajo y cronograma conforme a lo establecido en el anexo técnico.	28/02/2026	RP	\$ 0	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000	\$ 0
1.1.1 y 1.1.2. Adaptación y/o validación de items.	28/02/2026	RP	\$ 0	\$ 16,500,000	\$ 16,500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16,500,000	\$ 16,500,000	\$ 0
1.1.3 y 1.1.4. Socialización con colegios; Agendamiento de aplicación con los colegios y citación de estudiantes.	28/02/2026	RP	\$ 0	\$ 12,790,000	\$ 12,790,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12,790,000	\$ 12,790,000	\$ 0
1.1.5. Suministro de tabletas y de conectividad para la aplicación.	28/02/2026	RP	\$ 0	\$ 89,880,000	\$ 89,880,000	\$ 0	\$ 89,880,000	\$ 89,880,000	\$ 0	\$ 89,880,000	\$ 89,880,000	\$ 0
1.1.6. Realización de pruebas y funcionamiento de la herramienta tecnológica.	28/02/2026	RP	\$ 0	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 0
1.2.1. Elaboración y ajuste de materiales técnicos, pedagógicos y protocolos operativos y éticos.	28/02/2026	RP	\$ 14,364,626	\$ 0	\$ 14,364,626	\$ 14,364,626	\$ 0	\$ 14,364,626	\$ 14,364,626	\$ 0	\$ 14,364,626	\$ 0
1.2.2. Vinculación del personal y demás equipo de trabajo.	28/02/2026	RP	\$ 0	\$ 8,594,388	\$ 8,594,388	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8,594,388	\$ 8,594,388	\$ 0
1.2.3 y 1.2.4 y 1.2.5 y 1.2.6. Ejecución del proceso de capacitación, evaluación y selección del equipo de campo; Aplicación de los instrumentos EGRA y EGMA en la muestra seleccionada; Monitoreo y reporte periódico del avance de aplicación; Participación en reuniones de seguimiento.	28/02/2026	RP	\$ 494,200,000	\$ 0	\$ 494,200,000	\$ 480,200,000	\$ 0	\$ 480,200,000	\$ 494,200,000	\$ 0	\$ 494,200,000	\$ 0
1.3.1. Elaboración de protocolo de análisis de la información.	28/02/2026	RP	\$ 0	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12,000,000	\$ 12,000,000	\$ 0
1.3.2 y 1.3.3 y 1.3.4. Consolidación y depuración de la información recolectada; Cálculo del factor de ponderación y medidas de precisión, y balanceo y manejo de la no respuesta; Cálculo y análisis de los indicadores.	28/02/2026	RP	\$ 0	\$ 26,000,000	\$ 26,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26,000,000	\$ 26,000,000	\$ 0
1.3.5. Socialización y generación de insumos para difusión de resultados.	28/02/2026	RP	\$ 19,385,612	\$ 0	\$ 19,385,612	\$ 19,385,612	\$ 0	\$ 19,385,612	\$ 19,385,612	\$ 0	\$ 19,385,612	\$ 0
1.1. Gasto de proyecto.	28/02/2026	RP	\$ 0	\$ 30,000,000	\$ 30,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30,000,000	\$ 30,000,000	\$ 0
1.2. Coordinador administrativo y financiero.	28/02/2026	RP	\$ 0	\$ 13,500,000	\$ 13,500,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13,500,000	\$ 13,500,000	\$ 0
INSERTAR FILA	VALORES TOTALES		\$ 527.950.238	\$ 226.264.388	\$ 754.214.626	\$ 513.950.238	\$ 89.880.000	\$ 603.830.238	\$ 527.950.238	\$ 226.264.388	\$ 754.214.626	\$ 0

COMENTARIOS:	DOC Modificación Contractual No. 01 - Fecha: 26/12/2025. Se modifica el numeral 4 de los estudios previo PLAZO DE EJECUCIÓN, el cual quedará de la siguiente manera: El plazo de ejecución del presente convenio de asociación será hasta el 31 de enero de 2026, dicho plazo iniciará, a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
--------------	--

FIRMAS DEL ASOCIADO					FIRMAS FUNCIONARIOS DE LA SED		
					REVISADO POR:	Vo.Bo. SUPERVISOR	
							
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA REVISOR FISCAL	CONTADOR	X		FIRMA FUNCIONARIO SED	FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Carlos Martín Colombo	NOMBRES Y APELLIDOS:	Katherine Lizeth Moreno Ospina		NOMBRES Y APELLIDOS:	John Harold Rincón Holguín	
C.E.	444238	T. P. No.	TP No. 315794		AREA SED:	Dirección de Evaluación de la Educación	

	INFORME CONTABLE DE CONVENIOS OFICINA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD														
C E R T I F I C A C I Ó N															
DESEMBOLSOS EFECTUADOS EN VIRTUD DE CONVENIOS															
CONVENIO No.	CO1.PCCNTR.8401639 de 2025	FECHA DEL CONVENIO	15/10/2025												
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la aplicación y procesamiento de las pruebas Early Grade Reading Assessment EGRA y Early Grade Mathematics Assessment EGMA en los colegios oficiales.														
MANDATARIO	FUNDACIÓN SANTILLANA COLOMBIA														
NIT	901.911.612-5														
MANDANTE	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO														
NIT	899 999 061 - 9														
INFORME CONTABLE No.	05	FECHAS PERIODO INFORME:	01/02/2026 AL 28/02/2026												
El suscrito Revisor Fiscal ó Contador certifica que se retuvieron, liquidaron y presentaron las declaraciones correspondientes a la ejecución del convenio y que para el periodo certificado se encuentran al día. La presente certificación se expide con base en el Artículo 1 de la Ley 43 de 1990 y para los fines previstos en el Artículo 3 del Decreto Reglamentario 1514 de 1998 y el Artículo 29 del Decreto 3050 de 1997. A los 28 días del mes de febrero de 2026 Nota: Ante la ausencia de Revisor Fiscal, la Certificación podrá ser expedida por Contador Público. <table><tr><td>FIRMA</td><td></td><td>REVISOR FISCAL</td><td>☐</td></tr><tr><td>NOMBRE:</td><td>Katherin Lizeth Moreno Ospina</td><td>CONTADOR</td><td>☒</td></tr><tr><td>T.P. No.</td><td>0315794</td><td></td><td></td></tr></table> "...El mandatario deberá conservar por el término señalado en el Estatuto Tributario, las facturas y demás documentos comerciales que soporten las operaciones que realizó por orden del mandante". (Artículo 3 decreto 1514 de 1998)				FIRMA		REVISOR FISCAL	☐	NOMBRE:	Katherin Lizeth Moreno Ospina	CONTADOR	☒	T.P. No.	0315794		
FIRMA		REVISOR FISCAL	☐												
NOMBRE:	Katherin Lizeth Moreno Ospina	CONTADOR	☒												
T.P. No.	0315794														